



facultad de artes



Universidad
Nacional
de Córdoba

“2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

EXP-UNC: 0035498/2017

CORDOBA, 09 AGO 2017

VISTO:

La nota presentada por el Secretario de Gestión y Planificación, Mgter. Luis Ruscelli, donde manifiesta la necesidad de instalar el Sistema de Detección de Incendios en la ampliación del Pabellón México;

Y CONSIDERANDO

Que se solicitaron presupuestos a las firmas: Twins Ingeniería SRL, Warning Sistemas de Seguridad SRL y Tecnoseguridad SRL;

Que de todos los presupuestos la firma Twins Ingeniería SRL es la que posee el precio más económico;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la instalación del Sistema de Detección de Incendio en la ampliación del Pabellón México con la empresa Twins Ingeniería SRL, CUIT 30-65137332-4, por un monto total de pesos treinta y dos mil cuatrocientos treinta y siete con 80/100 (**\$32.437,80**).

ARTICULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas con fondos de la HCS 715/16.

ARTICULO 3º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, finalizado volver al área económico-financiera.

Resolución N° **391**
d.o

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba